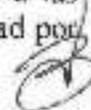


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DANYVER S.A.**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del año 2017, a las diecisiete horas, en las oficinas, ubicadas en Urdesa Calle tercera y Las Monjas N° 509, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **DANYVER S.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: **a) La compañía Boticas Unidas del Ecuador C.A.**, debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de **150,696** (ciento cincuenta mil seiscientos noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cincuenta mil seiscientos noventa y seis votos; **b) La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de **86.112** (ochenta y seis mil ciento doce) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta y seis mil ciento doce votos; y **c) La compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de **121.992** (ciento veintiún mil novecientos noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veintiún mil novecientos noventa y dos votos lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$358.800,00 (Trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 3) **Conocer sobre el reparto de Utilidades, o sobre la forma de cubrir las pérdidas, en caso de ser necesario, del ejercicio económico 2016; y,**
- 4) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Actúa como Presidente el señor Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde, y como Secretario al Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por



los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las pérdidas obtenidas en el año 2015 se mantenga en la cuenta de pérdidas acumuladas lo cual es aprobado por unanimidad.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Lic. Vanessa Apolo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciocho horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaria levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce,

p. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR
ACCIONISTA

p. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.
ACCIONISTA

LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO
SUBGERENTE GENERAL

LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO
SUBGERENTE GENERAL

p. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.
ACCIONISTA

LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO
SUBGERENTE GENERAL

DR. CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE
PRESIDENTE

AL. LEON ANDRES BJARNER FEBRES CORDERO
SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DANYVER S.A.**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del año 2017, a las diecisiete horas, en las oficinas, ubicadas en Urdessa Calle tercera y Las Monjas N° 509, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **DANYVER S.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: a) La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 150.696 (ciento cincuenta mil seiscientos noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cincuenta mil seiscientos noventa y seis votos; b) La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 86.112 (ochenta y seis mil ciento doce) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta y seis mil ciento doce votos; y c) La compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 121.992 (ciento veintiún mil novecientos noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veintiún mil novecientos noventa y dos votos lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$358.800,00 (trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos) dólares de los Estados Unidos de América y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
- 3) **Conocer sobre el reparto de Utilidades, o sobre la forma de cubrir las pérdidas, en caso de ser necesario, del ejercicio económico 2016; y,**
- 4) **Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.**

Actúa como Presidente el señor Dr. Christian Andres Bjarner Elizalde, y como Secretario al Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por



los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las pérdidas obtenidas en el año 2016 se mantenga en la cuenta de pérdidas acumuladas lo cual es aprobado por unanimidad.

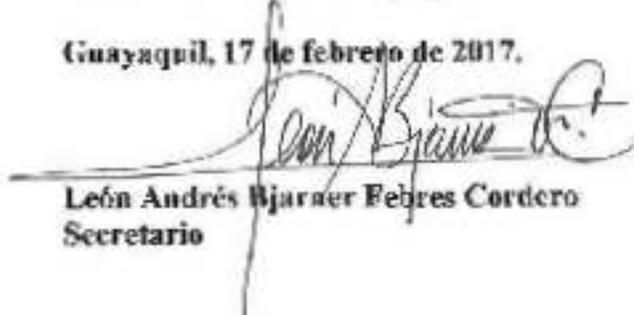
La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Fc. Vanessa Apolo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciocho horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que insularon esta Junta quienes para constancia firman al calce.

f). p. BÓTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero, Sub Gerente General; f). p LABORATORIOS BI-FARMA C.A., Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero, Sub Gerente General; f). p LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero, Sub Gerente General; f). Dr. Christian Andrés Bjarner Elizalde, Presidente; f). Ab. León Andrés Bjarner Febres Cordero, Secretario.

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la junta universal de accionistas de la compañía **DANYVER S.A.**, celebrada el 17 de febrero de 2017, en Guayaquil.

Guayaquil, 17 de febrero de 2017.


León Andrés Bjarner Febres Cordero
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DANYVER S.A. CELEBRADA EL
DIECISIETE DE FEBRERO DE 2017.**

1.- La compañía BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A., debidamente representada por el señor León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 150.696 (ciento cincuenta mil seiscientos noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cincuenta mil seiscientos noventa y seis votos.

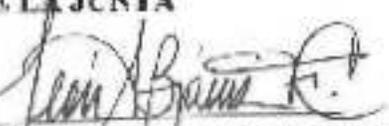
2.- La compañía LABORATORIOS BI-FARMA C.A., debidamente representada por el León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 86.112 (ochenta y seis mil ciento doce) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta y seis mil ciento doce votos.

3.- La compañía LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A., debidamente representada por el León Andrés Bjarner Febres Cordero, en su calidad de Sub Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 121.992 (ciento veintinueve mil novecientos noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento veintinueve mil novecientos noventa y dos votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Guayaquil, Febrero 17 de 2017.


DR. CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


AB. LEÓN ANDRÉS BJARNER FEBRES CORDERO
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A:
 JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
 DANYVER S.A.
 CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017**

Capital Autorizado: \$ 717.600,00
 Capital Suscrito: \$ 358.800,00
 Capital Pagado: \$ 358.800,00

ACCIONISTA	%	N° Acciones	Valor c/a		Valor Total
			US\$	US\$	
BOLICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.	42,00%	150.696	1,00	150.696,00	
LABORATORIOS DR. A. HJARNER C.A.	34,00%	121.992	1,00	121.992,00	
LABORATORIOS BI-FARMA C. A.	24,00%	86.112	1,00	86.112,00	
TOTAL	100,00%	358.800	1,00	358.800,00	

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pólizas y ganancias con respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 3 - Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016;
- 4 - Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.


 Dr. Christian Bjardier Elizalde
 Presidente de la Junta


 Alberto Fajardo Febres Cordero
 Gerente General - Secretario